ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día **(22) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**, se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte **FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ,** mayor de edad identificado con cédula 15.451.964 de Yondó Antioquia, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA,** con cedula de ciudadanía Numero Ciudadanía **No. 8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS 094-2024**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS 094-2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales, durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 094-2024
OBJETO:	**SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DESTINADOSAL TRANSPORTE ESCOLAR, ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto:**

	Servicio De Apoyo a la Permanencia A través de la estrategia Transporte Escolar.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ, cédula 15.451.964 de Yondó Antioquia
SUPERVISOR:	NORA YANETH ORTEGA ZAPATA, cédula 22.011.384 de Puerto Triunfo
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21 DE AGOSTO DE 2024
ADICIÓN:	$2.750.000,00
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (13.500.000,00)
PRÓRROGA:	UN MES
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO FINAL:	20 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000,00)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS ($ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA

201

Nº1	10/09/2024	30 dìas

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
Nº 1	11/06/2024

ACTA No.	FECHA
Nº 2	07/10/2024

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
Nº 1	02/07/2024

ACTA No.	FECHA
Nº 2	15/10/2024

A. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
Nº1	10/09/2024	$2.750.000

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	$ 0,00	$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

202

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago	$0,00	$3.666.666,00	$0,00
Segundo pago	$0,00	$3.575.000,00	$0,00
Tercer pago	$0.00	$2.841.666.00	$0.00
Cuarto pago	$0.00	$0,00	$3.666.668,00
TOTAL	**$0,00**	**$10.083.332,00**	**$3.666.668,00**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$11.000.000,00	$00,00
VALOR ADICIONAL	$2.750.000,00	$00,00
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO		$13.750.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$13.750.000,00	$13.750.000,00

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0.0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
$ PROGRAMADO	$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA $
$13.750.000,00	$13.750.000,00	$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22 DE ABRIL DE 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	18 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$13.750.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0.00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
No aplica.	No aplica.	No aplica.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS 094-2024 cuyo Objeto es: **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DESTINADOSAL TRANSPORTE ESCOLAR,**

ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Servicio De Apoyo a la Permanencia A través de la estrategia Transporte Escolar.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD N° 001
Transportar a los estudiantes de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz, grado 10° y 11°, especialidad agropecuaria desde la institución educativa Luis Eduardo Díaz hasta la granja La Hermosa de acuerdo a los horarios establecidos. **1.1. Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos** El contratista, en el cumplimiento del contrato laboral realizó el traslado de los estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, especialidad agropecuaria, desde la institución educativa Luis Eduardo Díaz hasta la granja La Hermosa.
ACTIVIDAD N° 002
2. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES **Transportar a los estudiantes de la institución educativa San Miguel del Tigre, grado 10° y 11°, de la media técnica con el Sena en el horario estipulado por la Institución y el Sena.** **2.1. Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos** El contratista, transportó a los estudiantes de la institución educativa San Miguel del Tigre, grado 10° y 11°, de la media técnica con el Sena en el horario estipulado por la Institución y el Sena.
ACTIVIDAD N° 003
3. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

205

Realizar los traslados que puedan surgir a lo largo del año escolar que sean aprobados por los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas que tenga que ver con el desarrollo de las actividades escolares.

3.1. Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos

El contratista, expresa que durante este periodo no hubo traslados adicionales ordenados por el consejo directivo de las instituciones educativas.

ACTIVIDAD N° 004

4. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los conductores iniciaran el recorrido a tiempo, de acuerdo con los horarios establecidos por las instituciones educativas. Para los estudiantes de la institución Luis Eduardo Díaz jornada de la tarde, se programará la salida para coincidir con el fin de las clases y otras actividades escolares, garantizando así el cumplimiento oportuno de las rutas, a excepción de impedimentos de fuerza mayor.

4.1. Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos

El contratista, realizó los recorridos a tiempo, de acuerdo a los horarios establecidos por las instituciones educativas. Para los estudiantes de la institución Luis Eduardo Díaz jornada de la tarde, se programará la salida para coincidir con el fin de las clases y otras actividades escolares, garantizando así el cumplimiento oportuno de las rutas, a excepción de impedimentos de fuerza mayor.

ACTIVIDAD N° 005

5. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cuando no este transportando a los estudiantes, los buses deben permanecer en los patio de la administración municipal.

5.1. Durante el periodo informado no se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

206

El contratista, deja el bus en los patios de la Alcaldía, una vez termina los recorridos con los estudiantes.

ACTIVIDAD N 006

6. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el recorrido de rutina, no deben transportar personal que no esté matriculado en uno de los Centros e Instituciones Educativas del Municipio.

6.1. Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

El contratista, Durante el recorrido de rutina, no transporta personal que no esté matriculado en uno de los Centros e Instituciones Educativas del Municipio.

ACTIVIDAD N 007

7. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mantener el bus en buenas condiciones tecno – mecánicas, revisión de gases.

7.1. Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

El contratista, estuvo atento al estado y condición tecno – mecánicas, revisión de gases.

ACTIVIDAD N 008

8. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Recoger a los estudiantes área plana el cóndor, veredas X-10, Cabaña, Puerto Los Mangos, Puerto Playa y Puerto Tomas y transportarlos teniendo en cuenta las rutas y horarios establecidos hasta la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz y la Institución Educativa San Miguel del Tigre.

8.1. Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

El contratista, durante el presente periodo Recogió a los estudiantes área plana el cóndor, veredas X-10, Cabaña, Puerto Los Mangos, Puerto Playa y Puerto Tomas

207

y transportarlos teniendo en cuenta las rutas y horarios establecidos hasta la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz y la Institución Educativa San Miguel del Tigre.

ACTIVIDAD N 009

9. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Respetar el reglamento establecido en los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas de las instituciones educativas en lo concerniente al comportamiento, uso del bus escolar por los estudiantes.

9.1. Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

El contratista, en el cumplimiento de sus funciones respetó el reglamento establecido en los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas de las instituciones educativas en lo concerniente al comportamiento, uso del bus escolar por los estudiantes.

10. ACTIVIDAD

10. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mantener una comunicación efectiva con las autoridades pertinentes para informar sobre cualquier novedad o avería técnica que se presente durante los recorridos de los buses escolares. Para garantizar una gestión eficiente y oportuna.

10.1 Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

El contratista durante la ejecución del objeto contractual expresó que no hubo novedades.

11. ACTIVIDAD

11. DESCRIPCION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mantener vigente toda la documentación requerida para poder prestar esos servicios (Licencia de conducción).

11.1 Durante el periodo informado se realizaron acciones relacionadas con la presente actividad contractual.

Revisada la hoja de vida del contratista, se pudo constatar que la licencia de conducción y demás requisitos exigidos por la entidad territorial están vigentes.

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS 094-2024, con objeto: **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DESTINADOSAL TRANSPORTE ESCOLAR, ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Servicio De Apoyo a la Permanencia A través de la estrategia Transporte Escolar.** fueron realizadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.

3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

209

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.

7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ C.C. No. 15.451.964

Revisó Aspectos Técnicos: Nora Yaneth Ortega Zapata// Asesora Educativa
Revisó Aspectos Jurídicos: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica